

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 1º.- 2/2015 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior del ARI-DC-02 "Naves de San Luis".  
**\*APROBADO.**
- 2º.- 14/2016 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Catálogo de inmuebles del antiguo Hospital Psiquiátrico de Miraflores CP.006.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 29/2016 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del PGOU, en la alineación de la edificación sita en C/ Recreo, nº 2.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- 30/2016 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, en la delimitación de la parcela sita en C/ Arjona, 12-24.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 19/2016 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial de la Modificación del Plan Especial de Protección del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía" (C/ San Hermenegildo, 18-30), por la Junta de Gobierno de fecha 22 de julio de 2016.  
**\*APROBADO.**

**GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 6º.- 11/2005 ADQ. Solicitar al Ministerio del Interior, Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) una nueva prórroga del plazo concedido al Ayuntamiento de Sevilla para que éste pueda transmitir a favor de aquella Entidad una parcela de 2.000 m<sup>2</sup> en el Barrio de Nervión destinada a la construcción de una Comisaría de Policía en esa zona de nuestra Ciudad.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- 5/2014 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico formalizado con la propiedad de la finca con edificación deficiente sita en C/Fernando IV nº 20, conforme al artículo 18 de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte. 95/2008 RMS. Acordar la rehabilitación del propietario de la parcela V.2 del PERI-SB-3, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, virtud a los artículos 3.3 bis y 16 bis de la Ordenanza Reguladora del Registro de Solares.  
**\*APROBADO.**

- 9º.- Expte. 5/2002 RMS. Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 12 de agosto de 2016, número 4210, por la que se desestiman alegaciones y se aprueba definitivamente procedimiento instruido para resolver la adjudicación de la venta forzosa de la finca sita en C/ Navarra nº 28 y declaración de incumplimiento de las condiciones de la adjudicación del concurso, solicitando el informe preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía ante la oposición del adjudicatario incumplidor.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte. 8/2002 RMS. Aprobar definitivamente procedimiento instruido para la declaración de incumplimiento del Convenio Urbanístico relativo a la programación de actuaciones edificatorias para la rehabilitación de la finca sita en C/ Herrera el Viejo nº 8.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte. 18/2013 RMS. Aprobar definitivamente procedimiento instruido para la declaración de incumplimiento del Convenio Urbanístico relativo a la programación de actuaciones edificatorias para la edificación de la finca sita en C/Parque Güell nº 28.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte. 31/2005 y 67/2013 RMS. Declarar desierto los concursos convocados para la venta forzosa de las parcelas 5 a del Sector 5 del Plan Parcial 3 y 13-G del Sector 13 del Plan Parcial 4 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte. 22/2005 RMS. Declarar desierto concurso convocado para la venta forzosa de la parcela 3-A-T del Sector 3 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar, así como el inicio del plazo de seis meses para su nueva convocatoria.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte. 30/08 PAT. Autorizar la prórroga solicitada con fecha 14 de junio de 2016, en relación con el contrato de ocupación temporal que mantiene sobre una porción de terreno municipal de 1.200,79 m<sup>2</sup> de superficie sito en Avda. Kansas City s/n, suscrito con fecha 6 de abril de 2009 y tomar conocimiento del canon a abonar.  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte. 18/13 PAT. Autorizar la prórroga solicitada en relación con el contrato de ocupación temporal que mantiene sobre parte de la parcela municipal calificada de dotacional, sita entre Plaza de Armas y calle Torneo (antes denominada Z-E-2 del Plan Especial Plaza de Armas), con destino a aparcamiento en superficie para residentes de la zona.  
**\*APROBADO.**

- 16º.- Expte. 32/03 PAT. Declarar la caducidad, ordenando el archivo de las actuaciones, del procedimiento instruido para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su condición de constructor de viviendas y garajes promovidos en la parcela 1.3 del PERI-SB-1 (La Calzada), hoy Campo de los Mártires, 7, incoar nuevo expediente para la exigencia de dicha responsabilidad a la citada entidad. Disponer la conservación de actos y trámites del anterior procedimiento cuyo contenido se hubiera mantenido inalterado de no haberse cometido la infracción, dar traslado a los interesados en el procedimiento del tenor literal del informe emitido por la Sección Jurídica PMS y abrir trámite de audiencia a los interesados.  
**\*APROBADO.**

### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

#### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 17º.- Dar cuenta de la Resolución número 3894 de 22 de julio de 2016 del Sr. Gerente de Urbanismo, por la que se designa sustituto del mismo para la segunda quincena del mes de agosto de 2016.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Modificar la composición de la Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla para la integración de la Autoridad Portuaria de Sevilla.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### ESTIMAR:

19.1.- Estimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201402049525, por la instalación de escenario, carpa y barra, en la Alameda de Hércules, extremo con C/ Calatrava, el día 4 de octubre de 2014, con motivo de la celebración de un festival benéfico, girada a la Asociación de Malienses para Inmigrantes en España.

19.2.- Estimar los recursos interpuestos contra Liquidaciones nº 201501656273, 201501707515, 201501656274 y 201501707516, emitidas por los semestres primero y segundo de los ejercicios de 2.013 y 2.014 y giradas a la entidad Cableuropa S.A., en concepto de Canalización Subterránea Telefonía.

19.3.- Estimar los recursos interpuestos contra Liquidaciones nº 201501719201; 201501719202; 201501719203; 201501719204; 201501719205; 201501719206 y 201501719207, emitidas por los segundos semestres del ejercicio 2.011, y primero y segundo semestre de los ejercicios de 2.012, 2.013 y 2.014; giradas a la entidad Auna Telecomunicaciones S.A., en concepto de Canalización Subterránea Telefonía.

19.4.- Estimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201501730910, por importe principal de 1.868,46 €, emitida por el segundo semestre del ejercicio de 2.011, girada a la entidad Cableuropa, S.A.U., en concepto de Canalización Subterránea Telefonía.

DESESTIMAR:

19.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se autoriza parcialmente la instalación de veladores en C/ Arfe nº 2 esquina Adriano - Antonia Díaz.

19.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se autoriza parcialmente la instalación de veladores en Puerto de Tossa s/n, Bodega el Valle.

19.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201601631386, por un importe principal de 183,45 €, girada con motivo de la orden de ejecución dada para la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/. Mariano Benlliure, nº 57.

19.8.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación definitiva nº 201501635251, por un importe a ingresar de 7.656,33 €, a la entidad Bogaris, S.A., con motivo de la licencia de obras de reforma parcial y ampliación por cambio de usos en la edificación resultante al uso de Tecnologías Avanzadas, en la finca sita en C/. Charles Darwin, s/n, Parc. TA-17, Parcela TA-17.2.

19.9.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Malvaloca nº 1.

19.10.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en C/ Santa María de Lezama nº 2, Local 3 "Pizza Nando".

19.11.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que se impone primera y segunda multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió legalización para las obras realizadas en la finca sita en C/ Abril nº 6, CAIXABANK.

**\*APROBADO.**

20º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

20.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2015, por el que se estiman parcialmente las alegaciones presentadas contra valoración de la parcela V.2 del PERI-SB-2 (Ferrocarril), actual C/ Torero Manolo Vázquez s/n e inadmitir la propuesta de prueba pericial solicitada.

20.2.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudica el concurso para la venta forzosa de la finca sita en C/ Cabo Noval nº 3, e inadmitir las adhesiones a los recursos formuladas por D. José Chacartegui Ramos y D. Ramón Echeveste Adibide, en nombre y representación de D<sup>a</sup> María Araceli Chacartegui Goiri.

20.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo por el que se declara el incumplimiento del deber de rehabilitar para la finca sita en C/ Manuel Arellano nº 31.

20.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Parcela RU-5 del API-DE-03, C/ Vía Augusta.

20.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Parcela RS-5 del API-DE-03, C/ Medina Azahara.

20.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Parcela RS-9 del API-DE-03, C/ Medina Azahara.

20.7.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-A-H del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.8.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-A-1 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.9.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-A-T del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.10.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-D-H del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.11.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-D-1 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.12.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-A del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.13.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-B del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.14.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-P-1 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.15.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-P-2 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.16.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-B-2 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.17.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-B-T del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.18.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-C-T del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.19.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-C-1 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.20.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2016, por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la parcela 5-C-2 del Sector 5 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

20.21.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores ubicada, sin licencia, en la finca sita en C/ Santa María de Lezama nº 2, Local 3 "Pizza Nando".

20.22.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores, ubicados sin licencia, en la finca sita en C/ Juan de Pineda nº 4.

20.23.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la retirada inmediata de elementos instalados sin licencia en la vía pública, en la finca sita en C/ Panaderos nº 23-24, "Peña Betica Cultural".

20.24.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se deniega la licencia urbanística de legalización de obras en C/ Santo Rey, nº 25.

20.25.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplir orden de reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Duque Cornejo nº 41 - 2º Derecha.

20.26.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva, por incumplir orden de uso de la instalación publicitaria instalada en C/ San José de Palmete nº 5 acc. A.

20.27.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se concede licencia de obras en edificio sito en C/ Ciudad de Ronda, nº 6, según proyecto visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Andalucía.

20.28.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se concede licencia de obras de Reforma Parcial de edificio sito en C/ Juan Pablos, nº 21, Portales 1 a 6, consistentes en mejora de accesibilidad para personas movilidad reducida.

20.29.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se deniega la licencia de obras solicitada para el cerramiento de una zona de parque urbano incluida en el sistema general de espacios libres sito en C/ Castilla nº 72- 78 y Paseo de Nuestra Sra. de la O.

20.30.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/ Gamazo, nº 6.

#### DECLARAR INADMISIBLE:

20.31.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pagés del Corro, nº 97.

20.32.- Declarar la inadmisibilidad de recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se da cuenta de la valoración municipal para la finca sita en C/ González Cuadrado, nº 13 a los efectos de de su venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de conservar.

20.33.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Parcela RS-2 del API-DE-03, C/ Medina Azahara.

**\*APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

21º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 26 de agosto de 2016 con nº 4390 de registro por el que se inicia los trámites para la contratación del servicio de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas de la ciudad de Sevilla para las celebraciones de diciembre y enero, período 2016-2017. (Expte. 85/16 CONT).

**\*APROBADO.**

22º.- Tomar conocimiento del decreto de fecha 18 de agosto de 2016 con nº 4260 de registro por el que se toma conocimiento del plazo máximo que se otorga a la sociedad concesionaria para realizar el acto de comprobación del replanteo e inicio de las obras de la primera fase del contrato de obra pública para la redacción del Proyecto y la Construcción y Explotación del Nuevo Mercado de Abasto, Equipamiento Deportivo, Zona Comercial y Aparcamientos en la "Estación de San Bernardo (Expte. 73/13 CONT).

**\*APROBADO.**

23º.- Aprobar la modificación del contrato suscrito el 21 de octubre del 2015 para la ejecución de las obras de nueva planta y rehabilitación de nueve viviendas en la Bda. de la Bachillera, grupo 1: c/ Camino de Almez 27 y 29. (Expte.: 51/14 CONT.).

**\*APROBADO.**

24º.- Iniciar los trámites para la licitación del contrato de los Servicios postales de Notificaciones Administrativas de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 88/16 CONT.).

**\*APROBADO.**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la resolución del Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de fecha 14 de septiembre de 2016 con nº 4577 de registro, por la que se inician los trámites para la contratación de las obras y trabajos de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del PMS para el periodo comprendido entre el 9 de octubre de 2016 a 8 de octubre de 2017. (Expte.: 74/16 CONT.).

**\*APROBADO.**

- Urgente 2.- Iniciar los trámites para la licitación del servicio consistente en la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible no motorizada, Programa de la bicicleta 2016-2020. (Expte.: 90/16 CONT.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 3.- Establecer la composición de la Mesa de Contratación permanente de la Gerencia de Urbanismo (Expte.: 23/07 A.V.).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 4.- Iniciar los trámites para la licitación del servicio consistente en el diseño y ejecución del Plan de apoyo a la difusión de las actividades de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 89/16 CONT.).  
**\*APROBADO.**